PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

CAPITULO III.
SEDE CAMPUS

ARMENIA

2019

JUSTIFICACIÓN

En cada espacio de nuestro planeta tierra, estamos expuestos a eventos de origen natural o antrópicos, teniendo en cuenta que algunos de ellos son inevitables y aun conociéndolos sigue siendo insuficientes la prevención y en la atención de las situaciones en crisis; además en las medidas de prevención, que controlan la generación de los accidentes se debe tener previstas medidas de respuesta ante una contingencia para disminuir la gravedad de sus consecuencias.

El conjunto de actuaciones a desplegar es el Plan de Emergencias, el cual debe estar diseñado y puesto en conocimiento de todas las personas que pertenecen a la Universidad la Gran Colombia Armenia.

MARCO LEGAL

A continuación, se relacionan algunas de las normas existentes que exigen la formulación de planes para la prevención y control de emergencias, se expresan en los siguientes artículos.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
(ONU diciembre 10 de 1.948)
Artículo 3 “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

CÓDIGO SANITARIO NACIONAL LEY 9ª.

(enero 24 de 1.979)
Artículo 80 Literal e “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.

Artículo 96 “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas”.

DECRETO 919 DE 1.989
Artículo 1 “Todas las entidades públicas o privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas o proyectos de desarrollo regional o urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.

RESOLUCIÓN 1016 DE 1989
Exige a las empresas en materia de salud ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

Preventiva Consistente en la aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo propios de la actividad económica de la Universidad.
Pasiva Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficiente y adecuada para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y carga ocupacional.
Activa de control Conformación y organización de brigadas de emergencia, sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control portátil o fijo.

DECRETO LEY 1295 DE 1994

Establece la capacitación básica para la conformación de la Brigada de Primeros Auxilios.

DECRETO 1072 DE 2015. Capítulo 6. Por la cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Artículo 2.2.4.6.25

Decreto 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

MARCO DE REFERENCIA

Algunas de las normas en las cuales se fundamenta el Plan de Emergencia son:

Normas nacionales
NTC 1410: Símbolos Gráficos de Señalización.
NTC 1461: Colores y Señales de Seguridad.
NTC 1700: Medios de Evacuación.
NTC 1867: Sistema de Señales Contra Incendio.
NTC 1910: Extintores de incendio, selección, distribución, uso y mantenimiento.
NTC 1931: Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios. Señales.
NTC 2050: Código Eléctrico Nacional.
NTC 2885: Extintores Portátiles. Generalidades.
NTC 3458: Identificación de Tuberías y Servicios.
NTC 4166: Equipo de Protección y Extinción de Incendio.
NTC: Norma Técnica Colombiana, emitida por ICONTEC.

ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

Normas internacionales
NFPA1: Código de Prevención de Incendios.
NFPA 10: Norma para extintores portátiles.
NFPA 30: Código para Líquidos Inflamables y Combustibles.
NFPA 72: Sistemas de Alarmas (serie 72).
NFPA 75: Protección de Equipos de Computación Electrónicos.
NFPA 101: Código de Seguridad Humana.
NFPA 170: Símbolos de Seguridad Contra Incendio.
NFPA 321: Norma sobre Clasificación Básica de Líquidos combustibles e Inflamables.
NFPA 600: Norma sobre Brigadas Privadas Contra Incendios.
NFPA 1410: Norma sobre Ataque Inicial a Incendios.
NFPA 1600: Prácticas Recomendadas para el Manejo de Desastres.

NFPA: NATIONAL FIRE PROTECTION ASOCIATION (Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de los Estados Unidos).

OBJETIVO GENERAL

Preparar y organizar los recursos físicos, humanos y tecnológicos disponibles, para enfrentar y reducir los efectos de los fenómenos de origen natural o antrópicas que puedan causar afectación sobre las vidas e infraestructura en el contexto de la Universidad la Gran Colombia Armenia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Implementar estrategias de coordinación y organización, para brindar una atención eficaz y oportuna de las situaciones de emergencia que se puedan presentar en la Universidad la Gran Colombia Armenia sede campus ciudadela del Saber la Santa Maria.

2. Generar capacidad institucional desde el punto de vista humano y logístico, para adelantar los procesos de respuesta.

3. Garantizar la funcionalidad del plan de emergencias de la Universidad la Gran Colombia Armenia específicamente en la sede campus ciudadela del Saber la Santa Maria.

4. Socializar el plan de emergencia con toda la comunidad Universitaria.

ALCANCE:

El presente plan de emergencias tiene como alcance la sede Campus, Ciudadela del Saber la Santa Maria de la Universidad la Gran Colombia Armenia, a todos los funcionarios laborales, contratistas, subcontratistas y así como proveedores, estudiantes y visitantes.

INTRODUCCIÓN

La aparición inesperada de un evento de origen natural o antrópico puede poner en serio peligro la integridad y bienes de la Universidad la Gran Colombia Armenia, por tal motivo no se debe dejar a la improvisación la organización de los medios humanos y materiales necesarios para afrontar una emergencia.

La Universidad la Gran Colombia debe estar sustentada con un excelente plan de emergencia que permita actuar de manera eficiente y eficaz ante un evento peligroso, con un equipo humano y técnico y así evitar perdidas humanas y bienes materiales.

RESEÑA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad La Gran Colombia Bogotá fue creada por Julio César García Valencia en febrero de 1951, como solución a la necesidad de los bachilleres trabajadores de cursar estudios superiores en la jornada nocturna.

Su fundador inició las labores como una institución de bachillerato nocturno, que posteriormente se convirtió en "Difusiones Pedagógicas en la Universidad La Gran Colombia S.A.". A partir de allí surgió la idea de crear la Universidad La Gran Colombia, mediante acta firmada en Santafé de Bogotá, el 24 de mayo de 1953 con otros de sus colegas, quienes se consagraron también como fundadores, suscribiendo así mismo un aporte nominal de mil pesos ($1.000.00) y comprometiéndose a dictar las clases gratuitamente, acorde con su capacidad, para dar inicio a sus labores académicas con las facultades de Arquitectura y Derecho.

La novedad en su creación como Universidad, radicó en el hecho de ser nocturna, siendo así exclusiva en ese entonces en la prestación de este servicio a la comunidad en el país.

En su orden fueron surgiendo, las facultades de Ingeniería Civil, Economía y Contaduría. Adicional a su creación y como complemento de su preocupación e interés por la juventud, en 1961 la Universidad La Gran Colombia abrió el Liceo Julio César García, con aprobación del Ministerio de Educación Nacional para el desempeño de sus labores en jornada diurna y nocturna, como institución de enseñanza media con objetivos similares a los de la universidad, es decir, ofrecer a jóvenes con buenas capacidades intelectuales, pero de escasos recursos, la posibilidad de acceder a la educación.

La Universidad La Gran Colombia Armenia, fue creada en 1971 como una entidad de educación superior de carácter privado y sin ánimo de lucro. A través de sus programas de educación, investigación y extensión, se auspicia una labor en los educandos de amor por la ciencia al servicio de todos y la preservación de nuestro patrimonio histórico, espiritual y cultural.

Los programas académicos ofrecidos son una respuesta a las tendencias y exigencias de desarrollo regional y nacional, formando así una clase dirigente y comprometida con la conquista de la excelencia personal, profesional y laboral.

INSTALACIONES FISICAS

EQUIPOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN INCENDIOS

Equipos para la atención de emergencias en primeros auxilios.

http://www.nebecso.com/course/primeros-auxilios-nsc

La universidad La Gran Colombia Armenia cuenta con una brigada de emergencia conformada por administrativos comprometidos que buscan constantemente la capacitación en temas como primeros auxilios, combate de incendio y evacuación con el objetivo de estar preparados ante la presentación de un evento de origen natural o antrópico.

La brigada de emergencias está dotada de chalecos distintivos para que en caso de simulacro o evento real se puedan localizar fácilmente cada uno de los brigadistas.

ELEMENTO	CANTIDAD
Extintores	27
Camillas rígidas	2
Señalización	Todos los edificios
Desfibrilador externo automático	1 (Consultorio médico)
Radios de comunicación	2

UBICACIÓN:

La sede campestre de la universidad se encuentra localizada en el km 7 vía a la Tebaida, los centros hospitalarios más cercanos son el Hospital Pio X en el Municipio de tebaida y el Hospital del Sur en la ciudad de Armenia.

CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES:

Cuenta con un área de 10.885,22 m2. Está conformada por dos edificios:
Edificio de Talleres I: Esta edificación construida en bahareque en cementado, cuenta con un área de 1.619,55 m2 distribuidos a lo largo de un amplio espacio de planta abierta, cuyos espacios de ventanas son complementados con guadua y macana. Es decir, es un edificio que no es convencional como todos los otros.

La estructura de las ventanas es fabricada en guadua y no poseen vidrio de seguridad.

La batería de baños que surte este edificio está conformada por muros en ladrillo y puertas en multienchape blanco, acompañadas de sanitarios y lavamanos en porcelana con sistema de fluxómetro.

Edificio de Teóricos I: Cuenta con 3.536.45 m2 distribuidos en dos pisos, construidos en ladrillo estructural, concreto y guadua. Está conformado por amplios corredores y zonas para de estar. El inmueble se asemeja a una construcción tradicional.

La estructura de la cubierta está elaborada en su totalidad en guadua y esterilla, recubierta por un mortero no impermeabilizado que sostiene teja de barro.

La carpintería de barandas, ventanas y puertas son fabricadas en madera flor morado.

Edificio Talleres:

Cantidad	Tipo	Ubicación
1	Agua a presión	Talleres
1	Agua a presión	Talleres
1	Agua a presión	Talleres
1	Agua a presión	Talleres
1	Agua a presión	Talleres

Edificio Teóricos:

Cantidad	Tipo	Ubicación
9	Multipropósito	Edificio Teóricos
1	Agua a presión	Biblioteca
1	Gas carbónico	Dis
1	Gas carbónico	Sala AutoCAD

1	Gas carbónico	Sala informática 104
1	Multipropósito	Cafetería

Laboratorios:

Cantidad	Tipo	Ubicación
2	Multipropósito	Laboratorios
2	Gas carbónico	Laboratorios

Centro Gran colombiano

Cantidad	Tipo	Ubicación
1	Multipropósito	Centro gran colombiano
1	Multipropósito	Centro gran colombiano
1	Multipropósito	Centro gran colombiano
1	Multipropósito	Centro gran colombiano

VIAS DE EVACUACIÓN:

La universidad cuenta con amplias vías de evacuación que están señalizadas y que pueden ser vistas desde cualquier ángulo.

https://www.youtube.com/watch?v=Pvzf-aAh-zs

En caso de evacuación salga por las escalas más cercanas, lejos de los bordes del techo de los edificios evitando accidentes por caída de tejas y diríjase al punto de encuentro.

PUNTOS DE ENCUENTRO

SISTEMA DE ALARMA O AVISO:

http://bogota.locanto.com.co/ID_401971242/PANICO-PARA-AVISO-DE-EMERGENCIA-CEL-3204476645.html

La alarma está diseñada para reconocer el sonido solo para el caso de emergencia, después de revisar la prioridad del evento, el Comité Central de Emergencias dará la orden de evacuar.

Es importante tener en cuenta el protocolo de la activación de la alarma:

NUMERO DE VECES	MENSAJE DEL LIDER DE EVACUACIÓN
Una vez	Por favor suspenda inmediatamente lo que está haciendo, mantenga la calma, siga las indicaciones del líder de evacuación, no corra, camine por su derecha y evacue el sitio.

RECURSOS EXTERNOS:

Los números telefónicos de emergencia los poseen todos los brigadistas, pero la persona encargada y capacitada para llamar a una entidad de socorro o EMI es el personal de enfermería y que, en caso de emergencia, esperará la orden de parte del integrante del Comité Operativo de Emergencia para realizar las respectivas llamadas.

INSTITUCIÓN	TELEFONO
Número general de emergencias	123
Cruz Roja	132
Bomberos	119
Defensa Civil	7495950
EMI	7314031
Policía	112
Gaula	157

CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DEL PERFIL DE RIESGO

El plan de emergencias esta dedicado al control y prevención de las amenazas más características de la Universidad la Gran Colombia Armenia específicamente para la sede campus ciudadela del Saber la Santa Maria, por ello de su adecuada identificación y calificación, dependerá la eficiencia de los procesos diseñados en el plan.

Se entiende como amenaza el elemento o situación que pueda generar una emergencia al interior de la Universidad y riesgo como la posibilidad de ocurrencia del evento.

Las amenazas se pueden clasificar conforme a su fuente generadora de acuerdo con la siguiente distribución:

De origen técnico: incendio, explosión.
De origen social: Atentados, asaltos, estampidas.
De origen natural: Sismos, tempestades, Vendavales, erupciones volcánicas.

Las amenazas se clasifican por el nivel de riesgo, o posibilidad real de ocurrencia, de acuerdo a los siguientes valores:

Posible: Evento que nunca ha sucedido y que sería excepcional que se presentara, sin descartar su ocurrencia. Se destaca con color verde.

Probable: Evento del cual existen antecedentes en la Universidad o en otro lugar con condiciones similares. Se destaca con color amarillo.

Inminente: Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.

IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS

	Posible	Probable	Inminente
DE ORIGEN TÉCNICO			
Incendio		X	
DE ORIGEN SOCIAL			
Explosión	X		
Asaltos		X	
Secuestros	X		
Estampidas		X	
DE ORIGEN NATURAL			
Sismos			X
Erupciones volcánicas	X		
Tempestades		X	
Vendavales		X	
OTRO TIPO DE AMENAZAS			

a) Amenaza específica explosión

Acción de Control	Responsable
Conserve la calma	Funcionarios en General
Evacue las áreas afectadas	Funcionarios en General
Interrumpa la corriente eléctrica en áreas afectadas	Director de Operaciones
Atienda y remita los lesionados	Brigada de emergencias
Controle los focos de fuego	Brigada de emergencias
Obtenga apoyo externo de ser necesario	COE

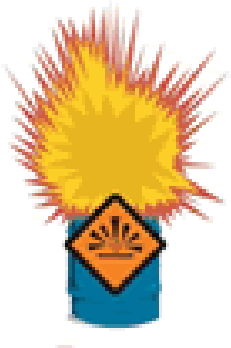

a) Amenaza específica delincuencia o atentados

Acción de Control	Responsable
Evalúe la situación con calma y permita que alguien tome el liderazgo	Funcionarios en General
No manipule ni mueva de su sitio objetos sospechosos	Funcionarios en General
Ayude a la evacuación a personas que tengan mayor exposición	Brigada de emergencias
Espere el apoyo del personal de seguridad evitando asumir actitudes que pongan en riesgo un mayor número de personas	Funcionarios en General
No ingrese a las instalaciones hasta que no se reciba la autorización para el retorno por parte del personal de seguridad. Acate las recomendaciones de los cuerpos de seguridad	Funcionarios en General
Informe con la mayor claridad al personal de seguridad sobre la situación	Supervisor de división

a) Amenaza específica derrames

Acción de Control	Responsable
Determine y reporte con claridad el tipo de sustancia o elemento derramado.	Supervisor de área
Evacue el área afectada para prevenir posible contaminación del personal.	Comandante de incidente, supervisor de area
Utilice los elementos de protección personal y las fichas de seguridad del producto, para el adecuado manejo del material derramado.	Brigada de emergencias
Controle el derrame con diques de arena o elementos especiales para efectos de evitar la contaminación del área.	Brigada de emergencias

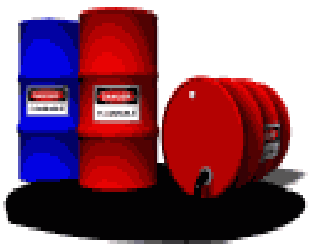

a) Amenaza específica fenómenos climáticos

Acción de Control	Responsable
Desplácese ordenadamente hasta un sitio seguro para protegerse del fenómeno y organizar la respuesta del evento.	Funcionarios en general
Evalué la magnitud del daño causado y se procederá a trasladar los elementos de contingencia.	Supervisor de división, Brigada de emergencias

Disponga de los elementos necesarios para el rápido mantenimiento de las áreas afectadas tales como plásticos, herramientas, etc.	Brigada de emergencias
Interrumpa el fluido eléctrico en las áreas afectadas	Oficial de seguridad
Dé protección a materiales, equipos o información importante para la compañía	Funcionarios en general
Brinde atención al personal que resulte lesionado por efecto del evento.	Brigada de emergencias
Cuente con los elementos de seguridad y protección personal adecuados.	Brigada de emergencias

ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica. Se valora de cero (0) a uno (1) o pérdida total.

Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

➔ VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS:

Las personas se definen como los estudiantes, docentes, administrativos y visitantes de la Universidad, analizándose su organización para prevención y control de emergencia.

La capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo a la amenaza. Cada uno de estos aspectos se califica cero (0), si de acuerdo con la definición del término se tiene suficiencia en la Universidad, con 0.5 si se esta en proceso y con uno (1) si se carece completamente o no se cuenta con recursos.

➔ VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS:

Los recursos se analizan desde dos campos, el de las construcciones (edificaciones, obras civiles) y los materiales o equipos.
Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

La instrumentación y monitoreo se entiende como las acciones de vigilancia y equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que puede generar una situación de riesgo.
La protección física, como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.
Los sistemas de control, como el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.
Para calificar los recursos se da a cada variable el valor de cero (0) cuando se encuentra con los implementos descritos en la definición, con 0.5 cuando se cuenta parcialmente y con uno (1) cuando no se dispone de ello.

➔ VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS:

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgos involucrados y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo se analizan dos variables, la primera relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas funcionales ya sean por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación.

Para analizar las variables se da el valor de cero (0) cuando se dispone de los elementos de cero cinco (0.5) cuando se hace en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS				VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS				VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS			
	Organización	Capacitación	Dotación	**TOTAL**	Materiales	Edificación	Equipos	**TOTAL**	Servicios Públicos	Sistemas Alternos	Recuperación	**TOTAL**
Incendio	0	0.5	1	**1.5**	0	0.5	0	**1**	0	0.5	0.5	**1**
Explosión	0.5	0.5	1	**2**	1	0.5	0.5	**2**	0	0.5	0.5	**1**
Asalto	0	0.5	0.5	**1**	0	0	0	**1.5**	0	0	0.5	**0.5**
Secuestro	0.5	0.5	0.5	**1.5**	0	0.5	0	**0.5**	0	0	0.5	**0.5**
Estampidas	0.5	0.5	0.5	**1.5**	0.5	0	0.5	**1**	0	0.5	0.5	**1**
Sismo	0	0.5	0.5	**1**	0.5	0	0.5	**1.5**	0.5	0.5	0.5	**1.5**
Erupciones volcánicas	0.5	0.5	0.5	**1.5**	0.5	0.5	1	**2**	0.5	0.5	0.5	**1.5**
Tempestades	0	0.5	0.5	**1**	0.5	0	0.5	**1.5**	0	0.5	0.5	**1**
Vendavales	0	0.5	0.5	**1**	0.5	0	0.5	**1.5**	0	0.5	0.5	**1**
TOTAL	0.22	0.5	0.61		0.38	0.22	0.38		0.11	0.38	0.5	

Baja	Entre 0,0 y 1,0
Media	Entre 1,1 y 2,0
Alta	Entre 2,1 y 3,0

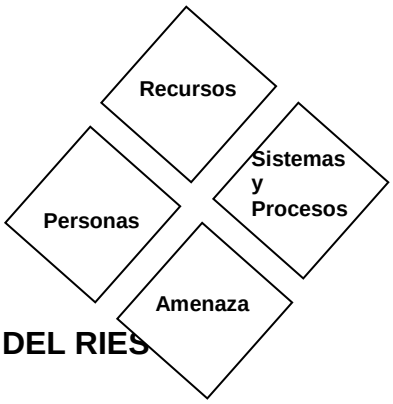

CALIFICACIÓN DEL RIES

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

3 ó 4 rombos en rojo, el riesgo es alto.
1 ó 2 rombos rojos o 3 amarillos, el riesgo es medio
1 ó 2 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo.

Las razones que llevan a esta calificación del riesgo son las siguientes:

Riesgo alto: Significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

Riesgo medio: Significa que del 50% al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud importante, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

Riesgo bajo: significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

	Amenaza	**Personas**	**Recursos**	**Sistemas Y procesos**	**Nivel de riesgo**

Incendio	**Probable**	**1,5**	**1**	**1**	**BAJO** 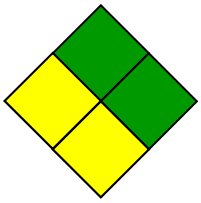
Explosión	**Posible**	**2,0**	**2,0**	**1,0**	**BAJO** 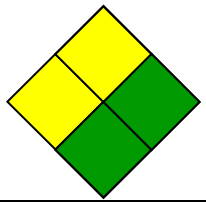
Asalto	**Probable**	**1**	**1,5**	**0,5**	**BAJO** 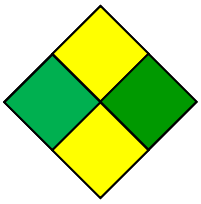
Secuestro	**Posible**	**1,5**	**0,5**	**0,5**	**BAJO** 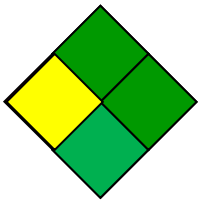
Estampidas	**Probable**	**1,5**	**1,0**	**1,0**	**BAJO** 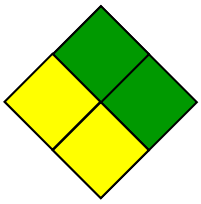
Sismo	**Inminente**	**1,0**	**1,5**	**1,5**	**MEDIO** 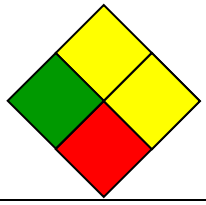
Erupción volcánica (Cenizas)	**Posible**	**1,5**	**2**	**1,5**	**BAJO** 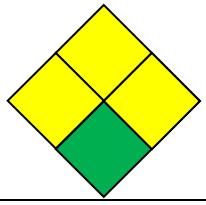

Tempestades	**Probable**	**1**	**1,5**	**1**	**BAJO** 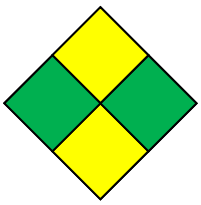
Vendavales	**Probable**	1	**1.5**	**1**	**BAJO** 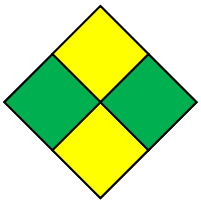

ACCIONES PREVENTIVAS

Tiene como finalidad, conocer la cantidad y ubicación de los recursos con los que contamos, definir si son suficientes o no para atender las posibles emergencias, generar plan de mejoramientos y establecer el plan de monitoreo para dichos recursos.

ELEMENTO	CANTIDAD
Extintores	27
Camillas rígidas	2
Botiquines de primeros auxilios	40
Cascos	6
Chalecos distintivos	40
Desfibrilador externo automático	1 (Consultorio médico)

Acciones preventivas

Las acciones preventivas tienen como propósito preparar la Universidad y a sus empleados para responder efectivamente a la ocurrencia de emergencias y disponer de recursos y procesos para asegurar en su control.

Estas acciones acordes a cada tipo de amenaza se resumen en los siguientes aspectos:

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIOS

- Mantener vigilancia permanente en las fuentes generadoras de incendios, tales como archivos, bodegas de insumos, cocinetas, redes eléctricas y otros.
- Efectuar revisión mensual de los extintores contra incendios disponibles.
- Mantener los equipos de extinción despejados.
- Desarrollar capacitación periódica al personal en técnicas de control y prevención del fuego.
- Efectuar simulacros periódicos de acciones en caso de incendio.
- Mantener un listado de teléfonos de emergencia y designe responsables para la notificación externa.
- Socializar y entrene al personal en el procedimiento para actuar en caso de incendio.

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE SISMOS

- Determinar los sitios críticos y sitios seguros de la edificación.
- Capacitar al personal en como actuar antes, durante y después de un evento sísmico.
- Identificar las personas vulnerables o con alto grado de exposición.
- Entrenar al personal en como suspender los servicios de agua y electricidad.
- Asegurar o reubicar objetos que puedan caerse en caso de sismo.
- Asegurar las estanterías entre sí y a las paredes o techos.
- Desarrollar simulacros de cómo actuar en caso de sismo.
- Mantener un listado de teléfonos de emergencia
- Efectuar revisión mensual en los equipos de emergencia (botiquines, pitos, linternas, etc.)
- Asegurar que los vidrios sean de seguridad o disponer de película de adhesivo transparente.

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE FENÓMENOS CLIMÁTICOS

- Mantener vigilancia de las cubiertas y bajantes de la planta, en especial en temporada invernal.
- Entrenar al personal en como suspender los servicios de electricidad.
- Disponer de un sistema de evacuación de áreas
- Determinar las zonas más críticas y zonas seguras en caso de inundación
- Disponer de un listado de teléfonos de emergencia

ESTRUCTURA ORGANICA PARA EL PLAN DE EMERGENCIA DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA

COMITÉ DE EMERGENCIAS
(Comando de incidentes)

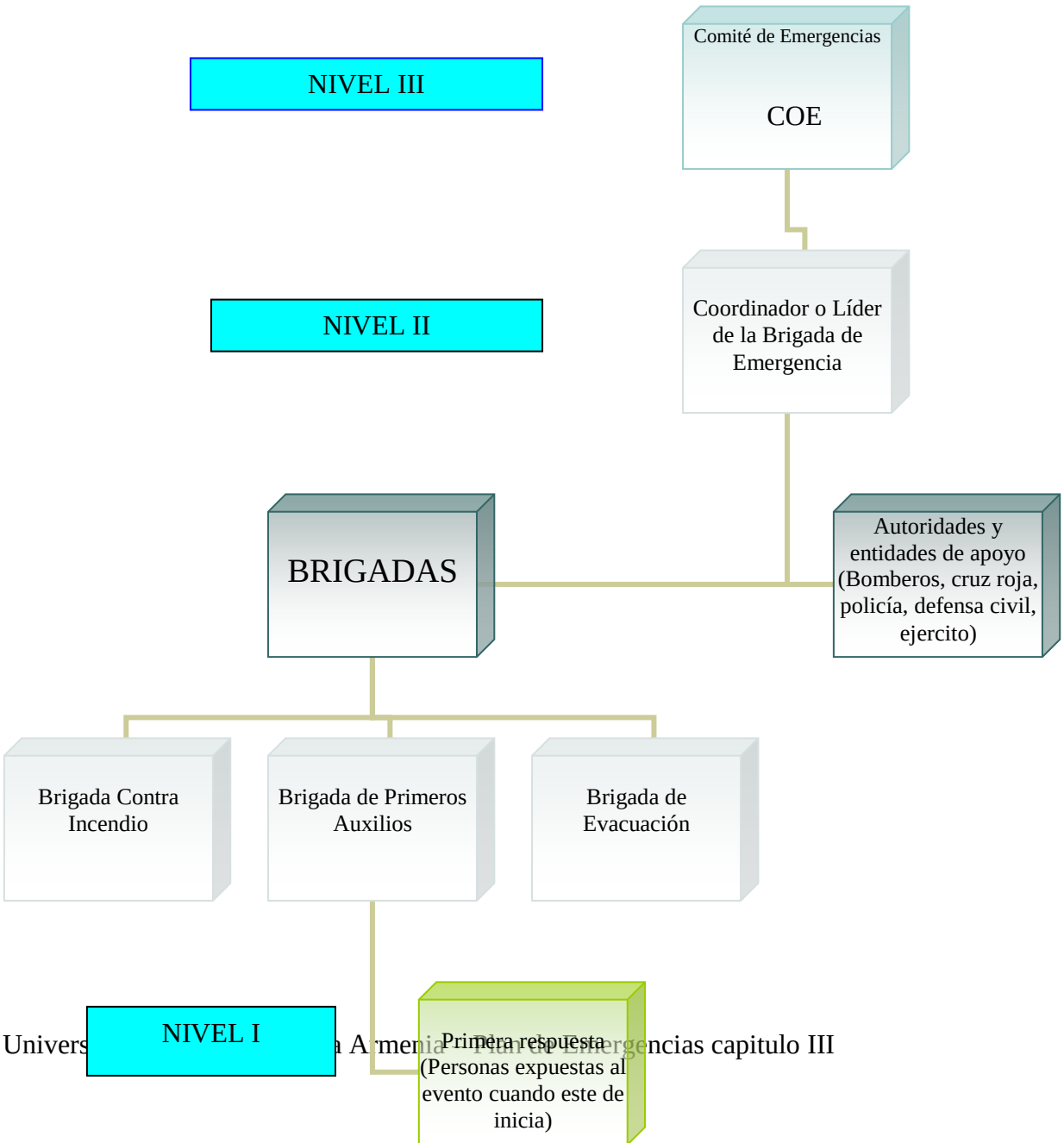

BRIGADISTAS
Cecilia López Pioquinto
Lina Maria Jaramillo Echeverri
Auxiliar Sena Ingenierías
Enfermera

Coordina: Diana Patricia Sepúlveda Hernández

DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL ESQUEMA ORGANIZACIONAL

http://arantxanaha.blogspot.com.co/

- ***Comité de Emergencias***: Es el director general del plan, tiene como misión garantizar el cumplimiento del programa de preparación para emergencias, asegurando los medios técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica. En situaciones de emergencia es el responsable por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (Evacuación parcial o total, suspensión de actividades, retorno de actividades).

- ***Líder de la Brigada de Emergencia***: Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de una

situación al interior de las instalaciones de la Universidad, reporta sus actividades directamente al comité de emergencias.

- ***Brigada***: Esta conformada por administrativos, docentes y estudiantes de la Universidad, capacitados en el control de fuego, primeros auxilios, evacuación.

    - Brigada contra incendio: La misión de este equipo es la de estar preparados para prevenir y controlar los conatos de incendio

    - Brigada de Evacuación: La misión de este grupo es garantizar la evacuación total o parcial en una forma ordenada de la Universidad

    - Brigada de Primeros Auxilios: Su misión es la de prestar primeros auxilios en caso de lesionados.

COMITÉ CENTRAL DE EMERGENCIA

Es un organismo asesor de la alta dirección que propondrá los lineamientos para el manejo de situaciones de emergencia y estará conformado por:

- Rector
- Vicerrector Administrativo y Financiero
- Vicerrector Académico
- Decanos
- Director de Planeación
- Jefe del Departamento de Desarrollo Humano
- Jefe de Planta Física
- Secretaria General
- Coordinadora seguridad y salud en el trabajo (Encargado de la comunicación entre la Brigada de Emergencia y el COE)

FUNCIONES DEL COMITE OPERATIVO DE EMERGENCIAS

1. Sesionar periódicamente y en el momento de producirse una emergencia, para decidir las acciones que se deben seguir frente a un evento o con el fin de mitigar, neutralizar o atender una situación específica.

2. Identificar las amenazas, la vulnerabilidad y estimar los riesgos que se pueden presentar en las instalaciones de la Universidad, analizando los tipos de desastres que pueden afectar a la Institución e identificar qué tan probable es que de una amenaza específica se desencadenen situaciones de emergencia.

3. Coordinar las acciones tendientes a la definición e implementación de un Plan de Emergencias Institucional que le permita a la Universidad estar preparada para prevenir y actuar en caso de ser necesario.

4. Mantener actualizado el inventario de recursos con los cuales se cuenta para evitar y atender las emergencias.

5. Coordinar y programar con el Comité Paritario de Salud Ocupacional, las acciones sensibilización y entrenamiento y gestión operativa para llevar a cabo el Plan de Emergencias Institucional, en el cual deben participar funcionarios y estudiantes de la Institución.

6. Conformar los Grupos de Apoyo, con personal entrenado para apoyar las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia. Estos grupos de apoyo, son el soporte fundamental para llevara cabo las acciones operativas como coordinación de la evacuación, el salvamento y rescate de personas, entre otros.

7. Asignar responsabilidades a los Grupos de Apoyo, con base en las recomendaciones de la coordinación de Salud Ocupacional del departamento de desarrollo humano.

8. Designar a los funcionarios responsables de mantener informados a los medios de comunicación sobre la evolución de las emergencias y desastres que afecten a la Universidad.

9. Definir, implementar o adaptar los sistemas de comunicación existentes: Teléfonos, localizadores, email, radio, fax y demás, que faciliten las comunicaciones de forma rápida y confiable durante las emergencias.

10. Rutinas operacionales: Definir previamente los procedimientos destinados a mitigar cada uno de los posibles riesgos, estableciendo una organización jerárquica durante la emergencia, los roles y las funciones que desempeñarán los diferentes organismos participantes y los recursos que serán movilizados.

11. Asignar responsables para atender las recomendaciones de los diferentes Grupos de Apoyo.

12. Difusión de información: Coordinar la instalación de alertas, boletines, guías y protocolos, así como la formación de foros de discusión, bibliotecas y elementos de consulta ágiles ante emergencias.

13. Interactuar con los Comités Departamental y Local de Emergencias, con las autoridades y organismos de socorro para el fortalecimiento interno del Programa para la prevención y atención de emergencias.

Antes de la emergencia

- Elaborar el plan de emergencias.
- Gestionar los recursos necesarios para estructurar el Plan de Emergencias.

- Conformar la Brigada de Emergencias del edificio.
- Apropiar los insumos que se requieran durante una emergencia.
- Socializar el Plan de Emergencias en todas las dependencias.
- Capacitar al personal de la institución
- Realizar los análisis de vulnerabilidad y evaluación del riesgo.
- Realizar inventario de los recursos humanos y físicos.
- Establecimiento de un organigrama
- Coordinar el plan de emergencias con otros planes existentes en el Municipio.
- Definir y programar simulacros.
- Velar por la señalización interna de la Institución: Escaleras, Puertas de salida, Extintores, Ruta de evacuación.

Durante la emergencia

- Declarar la alerta.
- Disparar la alarma.
- Dirigir la ejecución del plan de emergencias.
- Asignación de recursos.
- Evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Censo de personal y equipo (Existente, disponibles).
- Determinar el nivel de respuesta.
- Información a hospitales de referencia y apoyo acerca de la emergencia.
- Elaborar boletines de prensa.
- Determinar los recursos físicos y humanos que se deben solicitar.
- Decidir la necesidad de solicitar ayuda externa.
- Autorizar y ordenar los gastos que demande la emergencia.

Después de la emergencia

- Declarar la normalidad
- Valorar la magnitud del desastre.
- Intervenir para que se tomen medidas de:
  Atención médica
  Saneamiento ambiental
- Evaluación, análisis de la emergencia y retroalimentación del plan de emergencias.
- Coordinar la continuidad de los procesos.
- Realizar plan de rehabilitación y recuperación.
- Realizar inventario de daños en la planta física.
- Iniciar reparación de daños y recuperación de la planta física.
- Realizar el consolidado de información generado por la emergencia

FUNCIONES DEL COMANDANTE DEL INCIDENTE

1. Asumir el Comando.
2. Asumir las funciones de enlace, seguridad, información pública y jefe de operaciones.
3. Evaluar el incidente y establecer las Prioridades.
4. Determinar la Estrategia.

5. Determinar los Objetivos Tácticos.
6. Velar por la seguridad del personal y público.
7. Desarrollar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI).
8. Desarrollar una estructura organizativa apropiada.
9. Manejo de los Recursos del Incidente.
10. Coordinación general las actividades.
11. Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al Incidente.
12. Autorizar la información a divulgar a prensa y otros.
13. Mantener el seguimiento de los costos.
14. Asume las funciones del oficial de información pública, oficial de enlace, de seguridad y del jefe de operaciones.

FUNCIONES DEL OFICIAL DE SEGURIDAD

1. Asesorar al Comandante de Incidentes acerca de temas relativos a la seguridad en el incidente.
2. Desarrollar las medidas que procuren la seguridad del personal.
3. Monitorear y evaluar la seguridad de las operaciones.
4. Debe “rondar” la escena en función de que se cumplan efectivamente las medidas de seguridad.
5. Mantener informado al Comandante del incidente de todas las amenazas, y sugerir las medidas para minimizar los riesgos.
6. Es el único que tiene la autoridad para saltar la cadena de mandos, a fin de corregir acciones inseguras.
7. Trabaja con la Sección de Operaciones (jefe de la Brigada de Emergencias) para garantizar la seguridad del personal en el campo.

FUNCIONES DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Asesora al Comandante de Incidentes sobre la distribución de información y las relaciones con los medios de comunicación.
2. Intermediar con la prensa y otras instituciones
3. Proveer un punto central de información.
4. Coordinar con el CI para determinar que información dar (particularmente en puntos sensibles o críticos).
4. Intercambia información con la comunidad y los medios de comunicación.

FUNCIONES DEL JEFE DE OPERACIONES
(Jefe de la Brigada de Emergencias)

1. Diseñar e implementar estrategias y tácticas para llevar a cabo los objetivos del incidente.
2. Organizar, asignar y supervisar los recursos.
3. Dirigir y coordinar todas las operaciones, cuidando la seguridad del personal
4. Asignar recursos basado en las prioridades y los objetivos tácticos.
5. Indicar los objetivos tácticos a la brigada de emergencias.
6. Determinar los recursos necesarios y solicitarlos través del Comandante del Incidente.

7. Mantener informado al Comandante del Incidente acerca de la situación y estado de los recursos en las operaciones.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

En cada área se contará con una (1) persona capacitada en Control y Extinción de Incendios, Una (1) persona capacitada en evacuación y una (1) persona capacitada en primeros auxilios; su misión es intervenir en cualquier emergencia que se presente en su área, cumpliendo las funciones correspondientes a la especialidad de cada uno de ellos, en cada área constituyen básicamente el grupo de primera intervención.

Todo el personal de las Brigadas de Emergencia ubicados en áreas diferentes al de la emergencia, cumple funciones de preparación, coordinación y dirección de la evacuación de los ocupantes de sus correspondientes áreas siguiendo

Instrucciones del coordinador de área y/o del sistema de comunicación y alarma.

Funciones Específicas del Grupo de Control y Extinción de Fuego

- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas y actividades que se desarrollan en el sitio que labora.
- Señalar las diferencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Conocer la existencia y uso de los medios técnicos de protección disponibles en el piso o sección que se labora.
- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista en su piso, accionando la alarma y tratando de controlar la situación, por ejemplo, en el caso de un incendio tratando de extinguirlo usando extintores portátiles si esta en su etapa incipiente, mientras llegan los refuerzos externos.
- Atender inmediatamente cuando se informe de una emergencia en el edificio; prestando apoyo en la evacuación de su piso, en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación. Si la alarma o las órdenes del jefe de intervención así lo indican.
- En cualquier emergencia, actuar coordinadamente con los demás miembros del Grupo Operativo de emergencia de su área.
- Coordinar el acceso e intervención del cuerpo de bomberos o la defensa civil siguiendo las indicaciones del Coordinador de Emergencia.

Funciones Específicas de los Grupos De Evacuación

- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas y actividades que se desarrollan en el área en que labora.
- Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación y se conserve la señalización.

- Incitar a las personas a mantener la calma y a seguir las instrucciones emitidas por el sistema de alarma.
- Conocer y recordar a las personas los procedimientos generales establecidos para casos de emergencia durante las fases de alistamiento y evacuación, indicando la ruta de escape a utilizar y el lugar de reunión final.
- Tomar lista del personal en los sitios de reunión final determinados.
- Instar a las personas al desplazamiento ordenado por las escaleras de emergencia si se escucha el sonido de la alarma de evacuación.

Funciones Específicas del Grupo De Primeros Auxilios

- Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia en el área donde laboran. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al coordinador del área.
- Mantener debidamente dotado su equipo de Primeros Auxilios.
- En caso de evacuación, en el momento en que se llegue al sitio de reunión final se pone a órdenes del Comandante del incidente.
- Coordinar el acceso e intervención de los Grupos de Ayuda Externa (Cruz Roja o el Servicio de Salud siguiendo las instrucciones del jefe de emergencia).
- Controla la remisión de lesionados a centro de atención médica.

ACCIONES OPERATIVAS – DE CONTROL

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EMERGENCIA INTERNA

1. Al detectar una emergencia al interior de la Universidad, se reportará inmediatamente al brigadista del área, notificando sobre la existencia de un evento

2. El brigadista avisará a la comandante del incidente para que se desplace la brigada de emergencias al sitio indicado

3. El comandante del incidente esperará confirmación del personal en el área afectada definiendo el tipo de emergencia presentada: PARCIAL, GENERAL.

4. El Comandante del incidente llamará al organismo de emergencia correspondiente, indicándoles el tipo de emergencia, ubicación y lugar por el cual deberán hacer el arribo a la Universidad.

5. Cuando el comandante del incidente, tome la decisión de evacuar se deberá comunicar accionando el pito.

6. Aplique el caso respectivo de evacuación.

7. Una vez terminada la fase de control del evento deje constancia de la información básica del evento de emergencias.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DERRAME		**N°**
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**
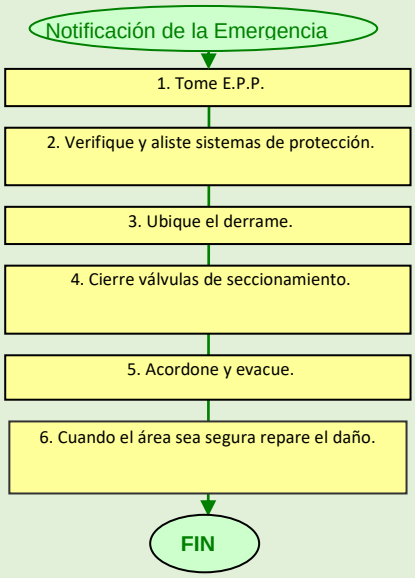	1. Tome los equipos de protección personal y diríjase al sitio donde ocurre la emergencia.	Brigada
	2. Verifique y aliste los sistemas de protección.	Brigada
	3. Lidere el equipo para ubicar el derrame y acordonar el área afectada.	Brigada
	Cierre las válvulas de seccionamiento más cercana a la emergencia.	Mantenimiento
	Acordone el área en emergencia y Evacue si la situación si la situación lo amerita..	Brigada
	Solo una vez se tenga plena seguridad de que el área es segura, entre a reparar el daño de acuerdo a los procedimientos técnicos y normatividad correspondiente.	Jefe de grupo

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EXPLOSION		N° 8
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**
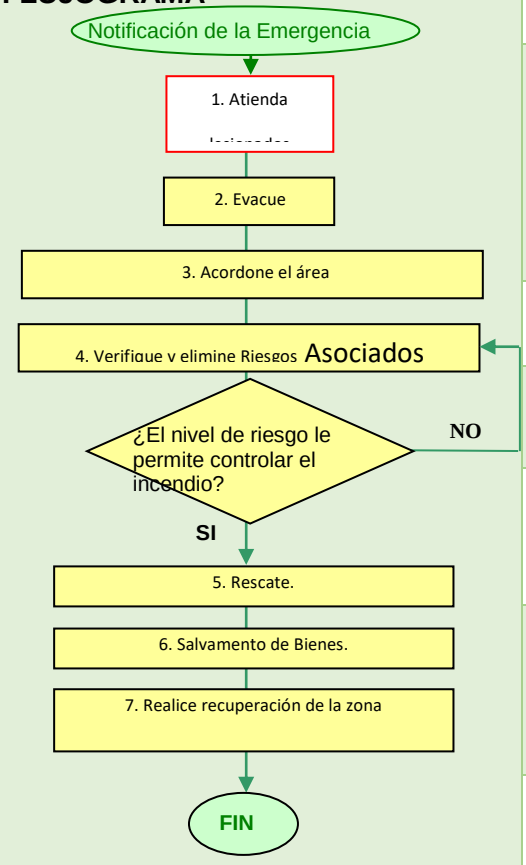	1. Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible al personal encargado de la Atención Médica y remítalo al centro de salud más cercano.	Brigada
	2. Active el PON de Evacuación.	Coordinadores de evacuación
	3. Acordone el área para evitar el ingreso de personas al área y evacue.	Brigada
	4. Busque y elimine riesgos asociados incendios, fugas de gases y otros elementos, derrames etc.	Brigada
	5. Active el PON de Rescate. Busque heridos y evácuelos o présteles P. Auxilios en el lugar solo si es necesario.	Brigada
	6. Active el PON Salvamento de Bienes	Brigada
	7. Realice la recuperación de la zona	Brigadistas

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MANEJO DE LESIONADOS		N°
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**
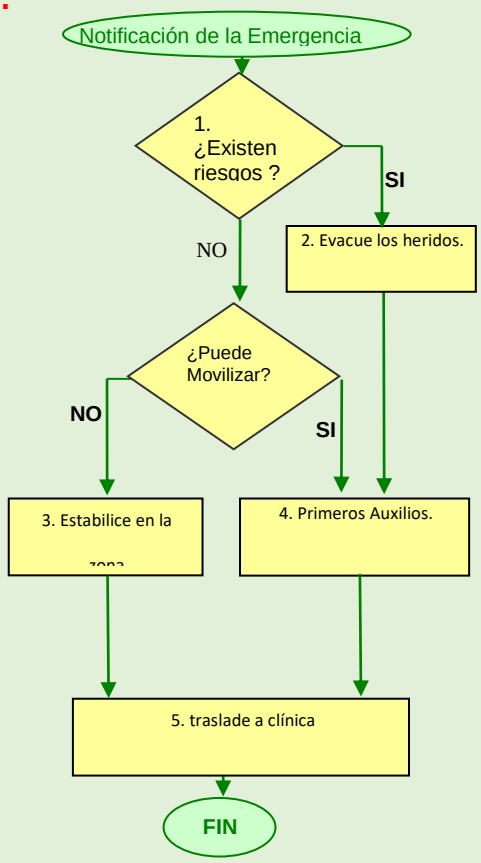	*1. Busque y elimine riesgos asociados incendios, fugas de gases y otros elementos, derrames etc.*	
	2. Solo se deberá mover la persona del sitio cuando exista un riesgo inminente que no se haya podido controlar y lo harán coordinadamente las personas que mejor capacidad tenga para hacerlo, esperando que llegue el personal de ayuda externo especializado	Brigada Ayuda externa
	3. Mantener al accidentado quieto en el lugar del accidente hasta tanto no sea atendido por el brigadista a cargo de los primeros auxilios en la planta y llegue la ayuda externa	Brigada Ayuda externa
	4. Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, Valore y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona	Brigadista
	5. Si es necesario que el lesionado reciba atención inmediata traslade a la clínica o centro de salud más cercana	Brigadista Ayuda externa

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACION		N°
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**
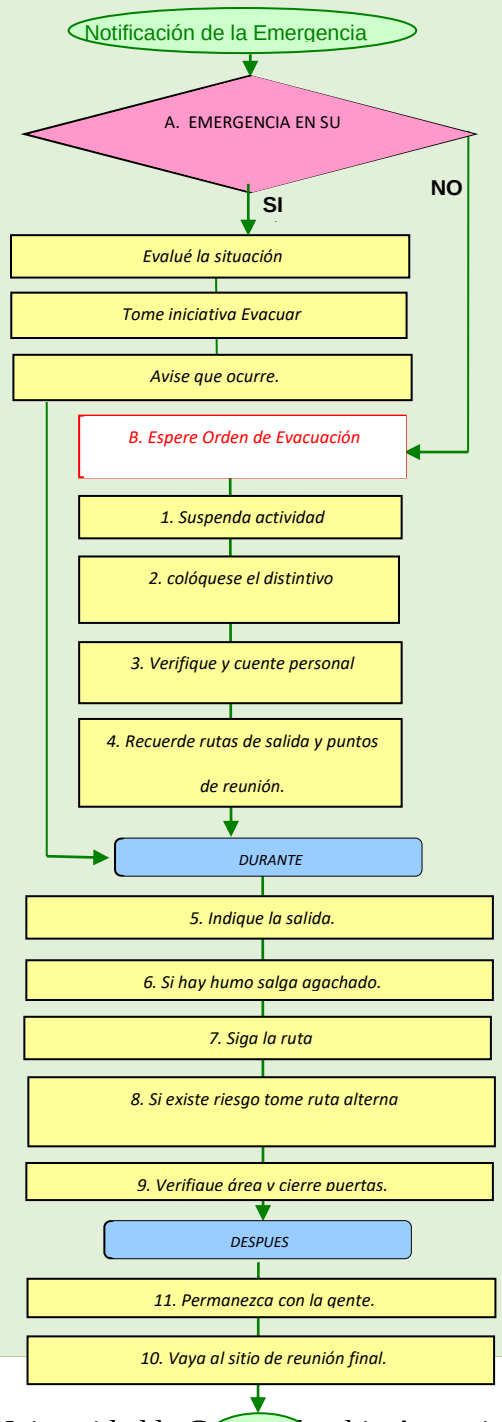	A. si la emergencia es en su área, evalúe la situación, tome la iniciativa de evacuar y avise al coordinador de emergencias cual es la situación.	Coord. Evacuación
	B. Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial: Ordene la Evacuación.	Coord. Evacuación
	ANTES DE SALIR	
	1. Suspenda la actividad que este realizando. Según las indicaciones apague su equipo.	Coord. Evacuación
	2. Colóquese el distintivo de Coordinador y tome la lista de los trabajadores de su área.	Coord. Evacuación
	3. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir y cuéntelas antes de salir.	Coord. Evacuación
	4. Recuerde a las personas la ruta de salida y el punto de reunión final. Si alguien requiere ayuda asígnele un acompañante.	Coord. Evacuación
	NOTA: Si al sonar la alarma de evacuación no se encuentra en su área, se desplazará directamente al sitio de reunión final asignado a su grupo.	Coord. Evacuación
	DURANTE LA SALIDA.	
	5. Indique a toda la salida, recuérdeles la ruta y el sitio de reunión final.	Coord. .Evacuación
	6. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas.	Coord. .Evacuación

	7. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva.	Coord. .Evacuación
	8. Si existe riesgo tome una ruta alterna.	Coord. .Evacuación
	9. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir.	Coord. .Evacuación
	NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía al Jefe de la Emergencia.	Coord. .Evacuación
	DESPUÉS DE SALIR.	
	10. Vaya al sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese al Coordinador de Emergencias. Notifique anomalías o inconvenientes.	Coord. Evacuación
	11. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente.	Coord. Evacuación
	Si la emergencia es en su área:	
	Haga una evaluación rápida de la situación y el grado de peligro para las personas.	Coord. Evacuación
	Tome inmediatamente la iniciativa de evacuar por lo menos el área afectada.	Coord. Evacuación
	Pida a alguien que avise a la recepción de la planta y al cuarto de control central lo que ocurre.	Coord. Evacuación
	10. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final	Coord. Evacuación
	Permanezca allí con el grupo hasta que se dé una orden diferente.	Coord. Evacuación

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO RESCATE EN ALTURAS		N°
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**
	Después de acordonar el área en emergencia, defina la viabilidad del rescate.	Brigada
	1. Delimite las zonas donde se van a efectuar la búsqueda y el rescate.	Brigada
	2. Asigne el personal de la brigada necesario por áreas, tenga en cuenta las competencias requeridas para realizar esta actividad.	Coordinador / Jefe
	3. Antes de ingresar evalúe los riesgos asociados como: Fallas estructurales o eléctricas, explosiones, ahogamientos, intoxicación, asfixia, etc.	Brigada
	4. Localice víctimas	Brigada
	5. Aplique los primeros auxilios de acuerdo a la víctima y a las condiciones del sitio. Valore y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona y espere la instrucción del grupo de apoyo externo especializado	Brigada Apoyo externo
	6. Mantener al accidentado quieto en el lugar del accidente hasta tanto no sea atendido por el brigadista a cargo de los primeros auxilios en la planta y llegue ayuda externa especializada.	Brigada Apoyo externo
	7. Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, Valore y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona	Brigada

	8. Si es necesario que el lesionado reciba atención inmediata traslade a la clínica o centro de salud más cercano.	Brigada

Procedimiento General de Respuesta ante emergencias

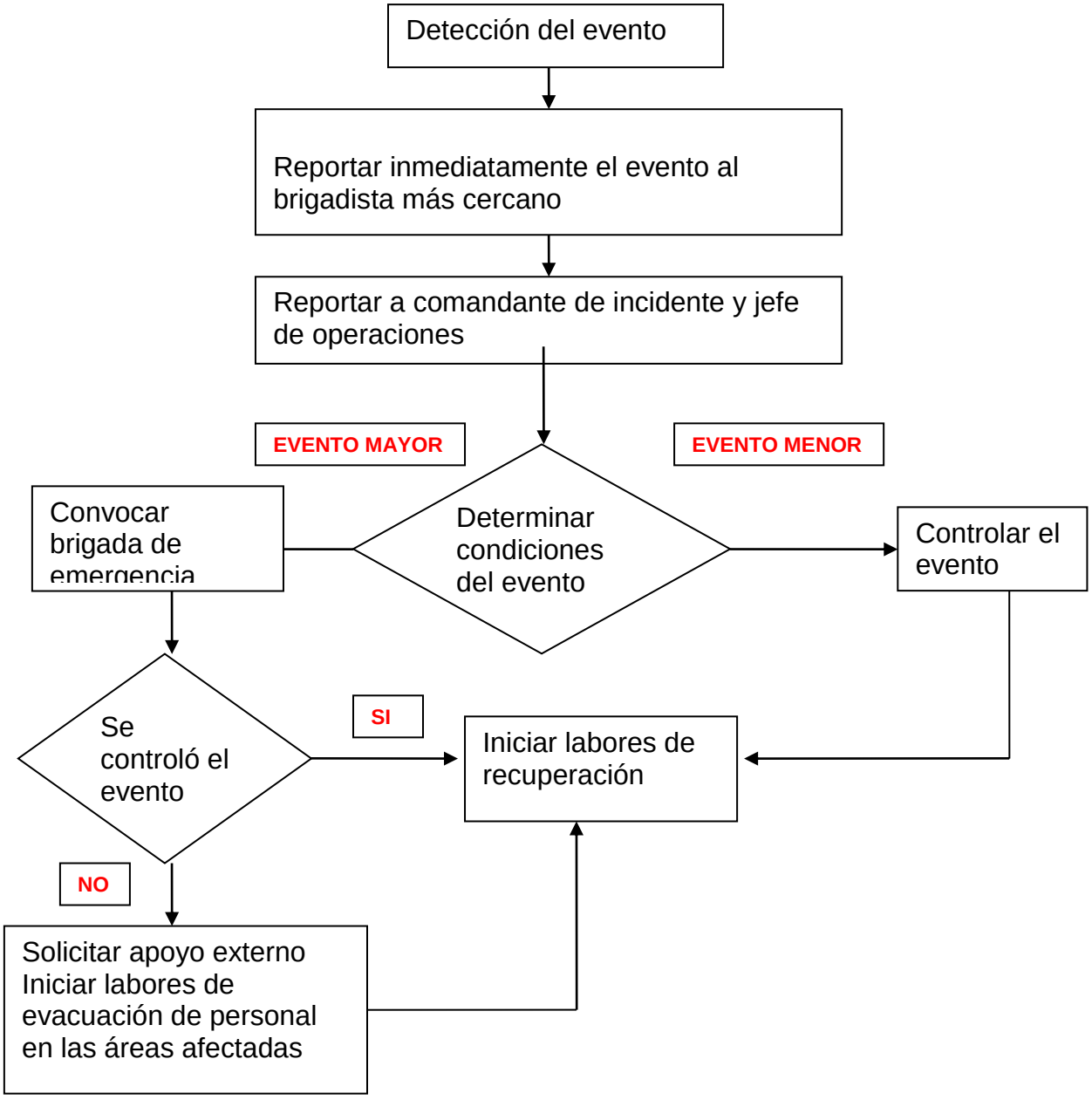

ACCIONES DE EMERGENCIA

RESPONSABLE	ACCIONES DE EMERGENCIA

Funcionarios en general	Al descubrir un posible incendio o situación de emergencia asegúrese de dar la alarma. Si está capacitado, intente controlar la emergencia; si no lo está, evacue el lugar.
Brigadista	Se comunica con el comandante del incidente e informa el tipo de evento y el sitio en que se está presentando
Comandante de incidente	Evacua el área
Comandante de incidente	Solicita ayuda del organismo de socorro correspondiente (Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.)
Brigadas de emergencia	Bajo la orden del comandante del incidente se desplaza hasta el sitio de la emergencia para evaluar la magnitud del peligro.
Brigadas de emergencia	Inician control de la situación, si no es posible avisan a su jefe de operaciones y evacuan al punto de reunión
Comandante de incidente	Toma y comunica la decisión de evacuar
Comandante de incidente	Inicia el proceso de preparación para la salida.
Funcionarios en general	Suspenden actividades, inician el proceso de preparación para la salida y esperan la orden de su respectivo coordinador para iniciar la evacuación

RESPONSABLE	**ACCIONES DE EMERGENCIA**
Funcionarios en general	Se desplazan por la ruta establecida hacia el punto de reunión acordado y permanecen en él hasta nueva orden
Brigadas de emergencia	En el punto de reunión, se agrupan con los elementos de atención de la emergencia esperando ordenes de su comandante del incidente
Comandante de incidente	Verifica, mediante llamado a lista, la presencia de todas las personas en el sitio de reunión y reportan al jefe de operaciones
Comandante de incidente	Una vez superada la emergencia y re establecida la seguridad en la Universidad, toma la decisión de reingreso.
Brigadas de Emergencia	Investigación y análisis del evento. Determinación de causas y acciones correctivas y preventivas. Establecer pérdidas. Recuperación y re dotación de equipos utilizados

ACCIONES DE CONTROL

Una vez desencadenada la emergencia se recomienda desarrollar de manera secuencial los siguientes pasos con apoyo del personal capacitado y entrenado.

AMENAZA ESPECÍFICA INCENDIOS

Acción de Control	Responsable
Evalúe la intensidad del fenómeno.	Brigadista del área
Notifique la situación al jefe de operaciones y obtenga apoyo del personal capacitado en manejo de extintores y equipos contra incendios	Brigadista del área
Interrumpa la corriente eléctrica de los equipos en el área afectada.	Brigadistas
Evacue el área afectada, arrastrándose en aquellas áreas donde exista humo	Funcionarios en General
Obtenga apoyo de los bomberos si es necesario, mediante notificación externa.	Comandante de incidente
Combata los focos de fuego utilizando los extintores y equipos existentes	Brigada de emergencias

AMENAZA ESPECÍFICA SISMOS

Acción de Control	Responsable
Ayude a las personas a conservar la calma	Brigadistas
Protéjase en un sitio seguro	Funcionarios en General
Evite correr en busca de las salidas	Funcionarios en General
Aléjese de objetos que puedan caer	Funcionarios en General
Evite el pánico	Funcionarios en General
Atienda las recomendaciones del coordinador del área	Funcionarios en General
Una vez finalice el sismo esté atento a evacuar a un sitio seguro	Funcionarios en General

AMENAZA ESPECÍFICA INUNDACIÓN

Acción de Control	Responsable
Disponga de elementos como sacos de arena para ubicar en las puertas y contener el ingreso del agua	Brigada de emergencias
Corte el fluido eléctrico	Brigada de emergencias
Si no puede salir de la edificación desplácese ordenadamente hasta un sitio alto (tercer nivel) para protegerse del fenómeno y organizar la respuesta del evento.	Funcionarios en general
Evalué la magnitud del daño causado y se procederá a trasladar los elementos de contingencia.	Brigada de emergencias
Dé protección a materiales, equipos o información importante para la compañía	Funcionarios en general
Brinde atención al personal que resulte lesionado por efecto del evento.	Brigada de emergencias
Cuente con los elementos de seguridad y protección personal adecuados.	Brigada de emergencias

AMENAZA ESPECÍFICA FENÓMENOS CLIMÁTICOS

Acción de Control	Responsable
Desplácese ordenadamente hasta un sitio seguro para protegerse del fenómeno y organizar la respuesta del evento.	Funcionarios en general
Evalué la magnitud del daño causado y se procederá a trasladar los elementos de contingencia.	Brigada de emergencias
Disponga de los elementos necesarios para el rápido mantenimiento de las áreas afectadas tales como plásticos, herramientas, etc.	Brigada de emergencias
Interrumpa el fluido eléctrico en las áreas afectadas	Brigada de emergencias
Dé protección a materiales, equipos o información importante para la compañía	Funcionarios en general
Brinde atención al personal que resulte lesionado por efecto del evento.	Brigada de emergencias
Cuente con los elementos de seguridad y protección personal adecuados.	Brigada de emergencias

ACCIONES DE RECUPERACIÓN

Una vez superada la etapa crítica de la situación se deben adelantar una serie de procesos que permitan la rápida vuelta a la normalidad y la recuperación de los daños causados.
Estas acciones se resumen en los siguientes aspectos:

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CASO DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES

- Atienda los posibles lesionados y remítalos para atención especializada.
- Investigue las causas del evento para efectos de aplicar los correctivos respectivos.
- Evalúe los daños en estructuras y recursos
- Evalúe el desempeño del personal para ajustar los procedimientos de respuesta ante incendios.
- Reponga todos los equipos y recursos utilizados durante la emergencia
- Recupere la operación en cuanto sea posible
- Genere un informe detallado de la situación

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CASO DE SISMOS

- Ubique y atienda posibles lesionados
- Verifique los listados del personal
- Interrumpa los servicios de agua y electricidad
- Evacue las áreas afectadas
- Determine los daños en las estructuras
- Obtenga apoyo externo de ser necesario
- Evalúe el desempeño del personal y equipos
- Recupere en cuanto sea posible la operación
- Genere un informe detallado de la situación

Plan de Evacuación

Objetivos:

Preparar a todo el personal de la Universidad la Gran Colombia Armenia para evacuar de manera segura en caso de emergencia.

Responsabilidades:

La responsabilidad del diseño, implementación y socialización del plan de emergencia esta a cargo de la coordinación de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad y el seguir las instrucciones y llevarlo a cabo es responsabilidad de toda la comunidad universitaria.

Coordinación:

La coordinación del plan de emergencias es del Departamento de Desarrollo Humano desde el sistema de seguridad y salud en el trabajo y con apoyo de la brigada de emergencia.

Alarmas:

La sede campus cuenta con alarma de evacuación, la cual es conocida por el personal administrativo, docente y estudiantes.

Rutas de Evacuación:

Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas

Sitios de Encuentro:

Sede campus: Al lado de la cancha de voleibol

Desarrollo del Plan:

Plan de Evacuación: Es el conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas por un peligro (Incendio, sismo entre otros) protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

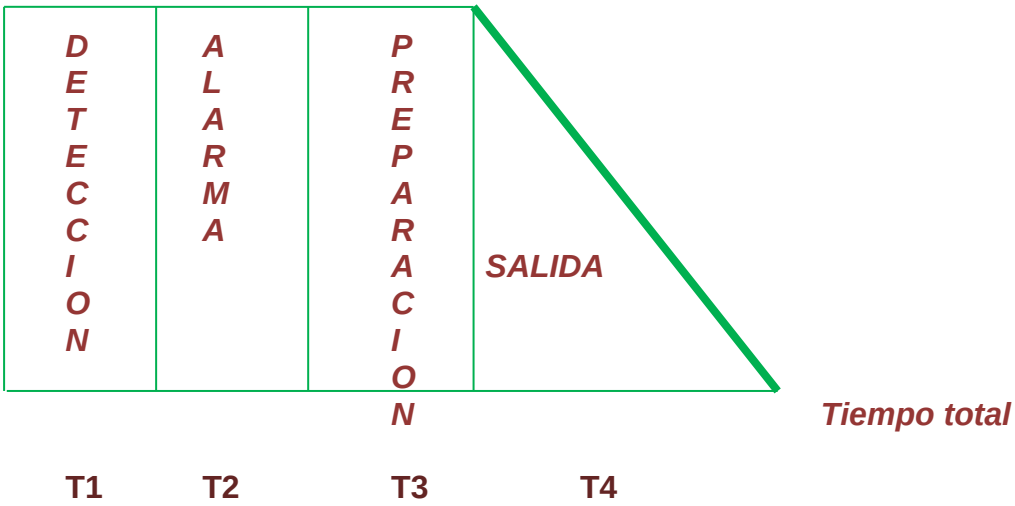

Aspectos importantes en la salida

- No correr
- No devolverse por ningún motivo
- No utilizar ascensores
- En caso de humo, desplazarse agachado
- Verifique las vías antes de evacuar
- Cierre las puertas sin seguro al salir
- De prioridad a los mas vulnerables
- Si debe refugiarse, deje una señal
- Asista al sitio de reunión y conteste el llamado a lista

CRITERIOS DE DECISIÓN

Las decisiones para la evacuación de las instalaciones se tomarán con base en las características, dimensión y condiciones de la emergencia y será asumida por el rector o el directivo de mayor jerarquía que esté en las instalaciones de la Universidad en el momento del evento.

Para poder cumplir con esta función debe tener claros los siguientes criterios:

En caso de incendio.

- ➔ Cuando se presente un conato de incendio, se hará una evacuación parcial. Esta incluirá el piso afectado y los pisos superiores a este.
- ➔ Cuando se trate de un incendio declarado, se hará una evacuación total de las instalaciones.
- ➔ Si existe la posibilidad de propagación y que pueda llegar a afectar a varias personas o áreas determinadas.

En caso de movimientos sísmicos

En este caso debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Se procederá a la evacuación total de la edificación, una vez pasado el movimiento sísmico, llegar al punto de encuentro estipulado previamente, realizar recuento del personal, revisar la estructura para poder dar la orden de ingreso nuevamente.

Sistemas de Comunicación.

Es importante que en todo momento se cuente con una adecuada comunicación tanto a nivel interno como hacia el exterior. Para tal fin se hará uso de:

Teléfonos directos o de extensiones internos.

- ➔ Celulares.
- ➔ Teléfono.

Notificación a los Organismos de Socorro

La comandante del incidente, es el que debe hacer esta notificación, una vez reciba el informe del jefe de operaciones.

Para realizar esta notificación se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- Emplear para ello el listado telefónico de emergencias que debe permanecer en lugar visible en dicho puesto de trabajo.
- Suministrar en forma clara y concreta la siguiente información:

  - Nombre de la entidad de donde se está llamando.
  - Nombre y cargo de quién efectúa la llamada.
  - Situación que se está presentando (según lo informado por el coordinador) y requerimientos especiales si los hay.
  - Número telefónico a donde puedan llamar a confirmar la veracidad de la solicitud hecha.
  - Cualquier otra información que solicite el organismo de socorro.

FUNCIONES ESPECÍFICAS EN LA EVACUACIÓN

Coordinador de Evacuación

- Verificar la veracidad de la situación y activar la señal de alarma.
- Revisar cuantas personas están en su área
- Supervisar la ejecución de acciones establecidas (Apagar equipos, etc.)
- Recordar las rutas de salida y puntos de encuentro
- Impedir el retorno a áreas evacuadas
- Liderar el proceso de salida.
- Auxiliar oportunamente a quien lo requiera
- Si encuentra la ruta de evacuación bloqueada, buscar una salida alterna.
- Ubicar personas que no han evacuado y oriéntelas hasta el sitio de reunión
- Al salir verificar que todas las personas evacuaron
- Notificar a los cuerpos de socorro sobre personas atrapadas
- Colaborar en el retorno a los puestos de trabajo, una vez normalizada la situación y ordenado el regreso a la edificación.
- Sugerir correctivos y hacer observaciones en el mejoramiento del sistema de evacuación.

Comandante del Incidente.

ANTES DE LA EMERGENCIA.

- Establecer relación permanente con las máximas directivas de la Universidad.
- Presentar presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del plan, a las Directivas de la Universidad.
- Mantener informadas a las Directivas sobre las diferentes acciones que contempla el plan de emergencias.

DURANTE LA EMERGENCIA.

- Recoger toda la información relacionada con la emergencia.
- Asumir las funciones del coordinador de evacuación
- Realizar contacto con las Directivas y con las instituciones de ayuda externa.
- Facilitar la consecución de recursos no existentes en la Universidad.
- Conformar el puesto de mando unificado con los cuerpos de socorro que acudan a la emergencia

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.

- Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados.
- Recoger el informe de los brigadistas.
- Presentar los respectivos informes a la Gerencia General.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

FASE	ACCIONES
ANTES	Determinar las rutas, sitios de encuentro y sistemas de alarma. ➔ Señalizar las rutas y accesos. ➔ Mantener despejadas las rutas y sitios de encuentro. ➔ Mantener actualizado los listados de personal. ➔ Capacitar y adiestrar el personal en sistemas de evacuación
DURANTE	➔ Atienda inmediatamente la alarma y diríjase al sitio de encuentro. ➔ Suspenda la energía y proteja valores si es posible. ➔ Camine rápido pero no corra y no se devuelva por ningún motivo, no trate de sobrepasar a otras personas. ➔ En caso de humo desplazarse gateando. ➔ Si tiene que refugiarse deje una señal.
DESPUÉS	➔ Conteste el llamado a lista. ➔ Evalúe el desempeño del personal ➔ Sugiera correctivos al proceso si son necesarios. ➔ Espere la orden para regresar al área. ➔ Reinicie una vez en su sitio de trabajo la operación normal

PRÁCTICAS Y SIMULACROS

El Plan de Evacuación, deberá enseñarse a todos funcionarios y usuarios permanentes de la edificación, debe practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad.
Alcances:
Deberán efectuarse prácticas periódicas que incluyan como minino:

- Reconocimiento de las señales de alarma.
- Recorrido por la ruta de Evacuación.
- Conteo de personal.

Frecuencia:

La frecuencia de la práctica deberá contemplar:

- La Universidad deberá efectuar como mínimo una práctica general de Evacuación una vez al año.

- Todo empleado nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo, teniendo como parte de su proceso de inducción una entrevista con el coordinador de evacuación.

Obligatoriedad:

Sin excepción las sesiones de instrucción y los simulacros de Evacuación son de OBLIGATORIA participación para todos los empleados.

Consideraciones de Seguridad:

Por ser prácticas de evacuación de naturaleza crítica, en su ejecución deberán adoptarse TODAS las precauciones que se considere necesarias, tales como:

- Vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Aviso a las entidades de socorro externo (Bomberos; Cruz Roja; Policía, Defensa Civil, ente otros).
- Ayuda a las personas con impedimento (en caso de haberlas), así como visitantes asignando un acompañante encargado de su evacuación.

Para asegurar la adecuada implementación del proceso, se desarrollará el siguiente programa de adiestramiento:

➔ FASE I. Socialización del proceso con la totalidad del personal

➔ FASE II. Simulacro general para todo el personal con notificación previa

➔ FASE III. Simulacro general para todo el personal sin notificación previa

Durante cada fase se evaluará el proceso y para los simulacros se aplicará instrumentos y formatos de evaluación de resultados que permitan determinar

Los correctivos, tiempos límites de riesgo y otros aspectos operativos del sistema inicialmente diseñado para la Universidad.

ANEXOS

ANEXO No.1
EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN

FECHA _____
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS _____
TIEMPO UTILIZADO _____ SEGUNDOS

En los siguientes ítems marque del 1 al 5 su calificación

ÍTEM	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**OBSERVACIONES**
Se dio la voz de alarma institucional?						
Se tiene una adecuada señalización de las rutas de salida?						
Las rutas de salida fueron suficientes para la evacuación del personal?						
Se desarrollaron las acciones previas antes de salir del área?						
Se realizó la evacuación en orden sin poner en riesgo las personas?						
Se identificó al coordinador y al orientador de la evacuación						
El coordinador ejerció con claridad sus funciones?						
Al evacuar, el personal tuvo en cuenta las normas de seguridad?						
Considera que el tiempo de evacuación fue apropiado?						

ANEXO No. 2

VOLANTE DE INFORMACIÓN

	Una vez suene la alarma de evacuación, prepárese y espere órdenes del coordinador de área		Si hay presencia de humos, desplácese a ras del piso
	Conserve la calma		Recurra a su coordinador si requiere de primeros auxilios
	Apague equipos y máquinas		Permanezca en el punto de reunión y espere instrucciones del coordinador
	Después de la orden de evacuación, por ningún motivo se quede dentro de las instalaciones		De la colaboración y participación de todos depende la protección de nuestras vidas
	Siga las rutas de evacuación y llegue al punto de reunión final		No se devuelva
	Evacue en forma rápida, ordenada y sin correr. Este atento a la caída de escombros		

PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE ACCION TERRORISTA

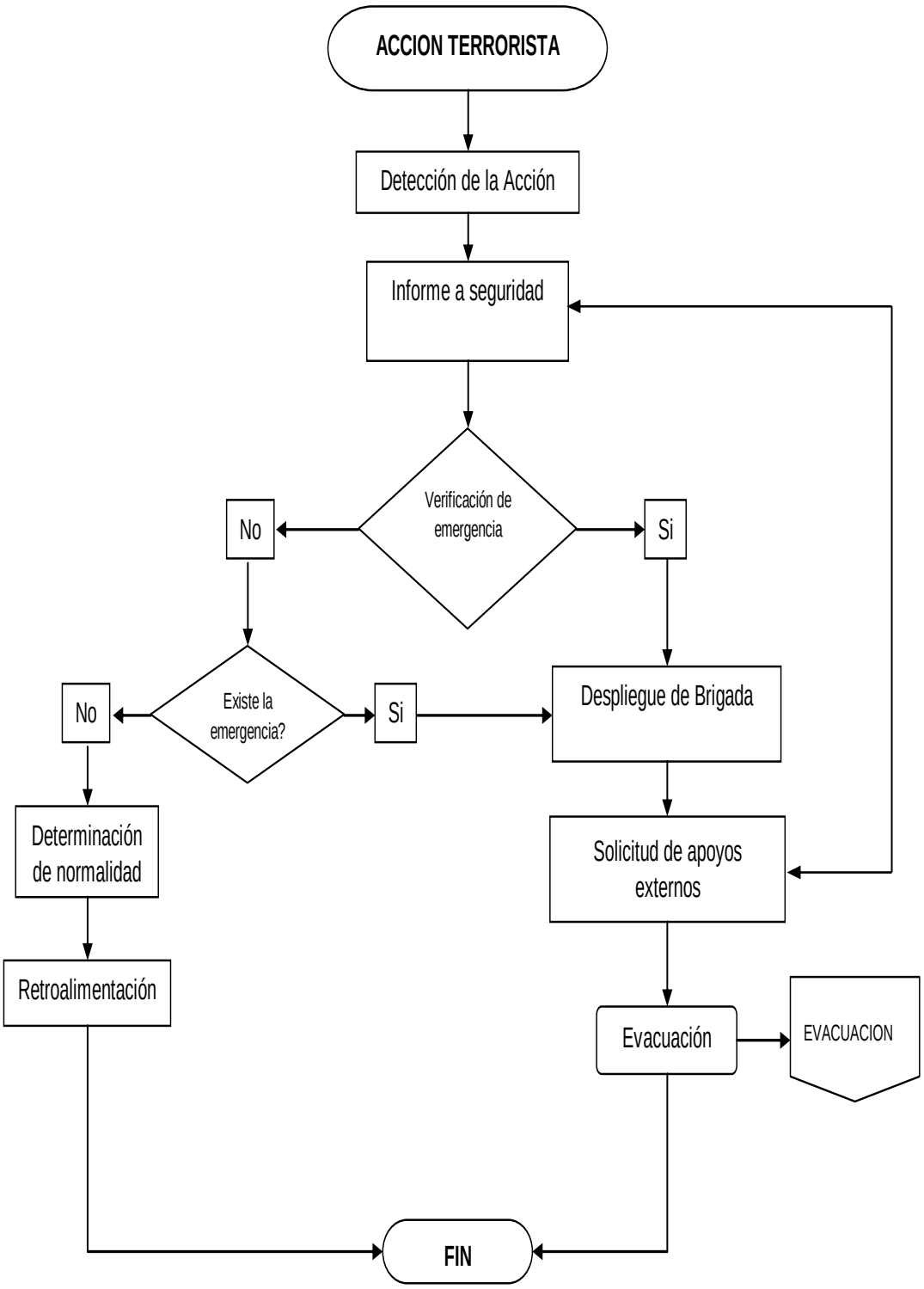

PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE TERREMOTO

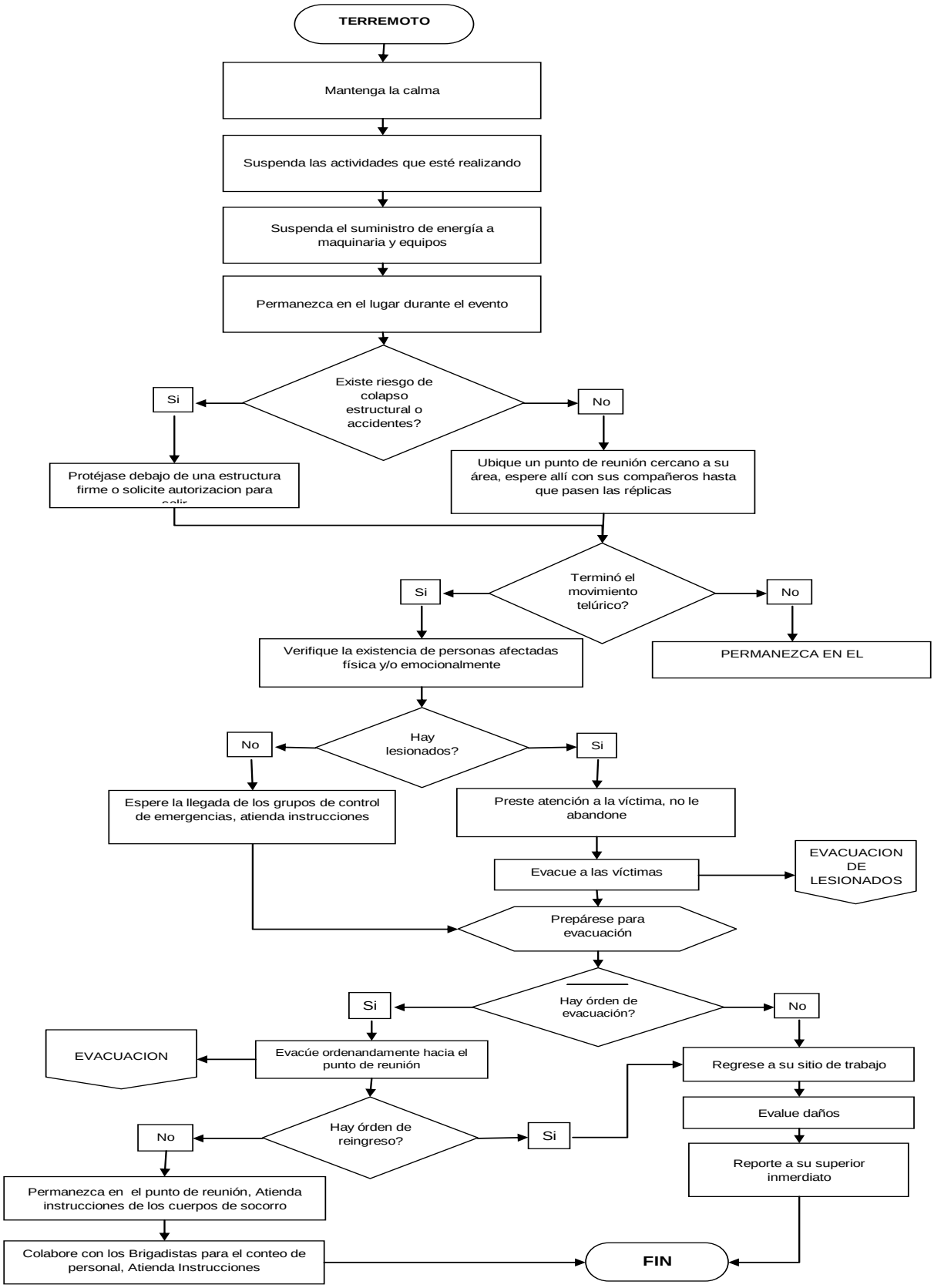

PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE EVACUACIÓN DE LA EMPRESA

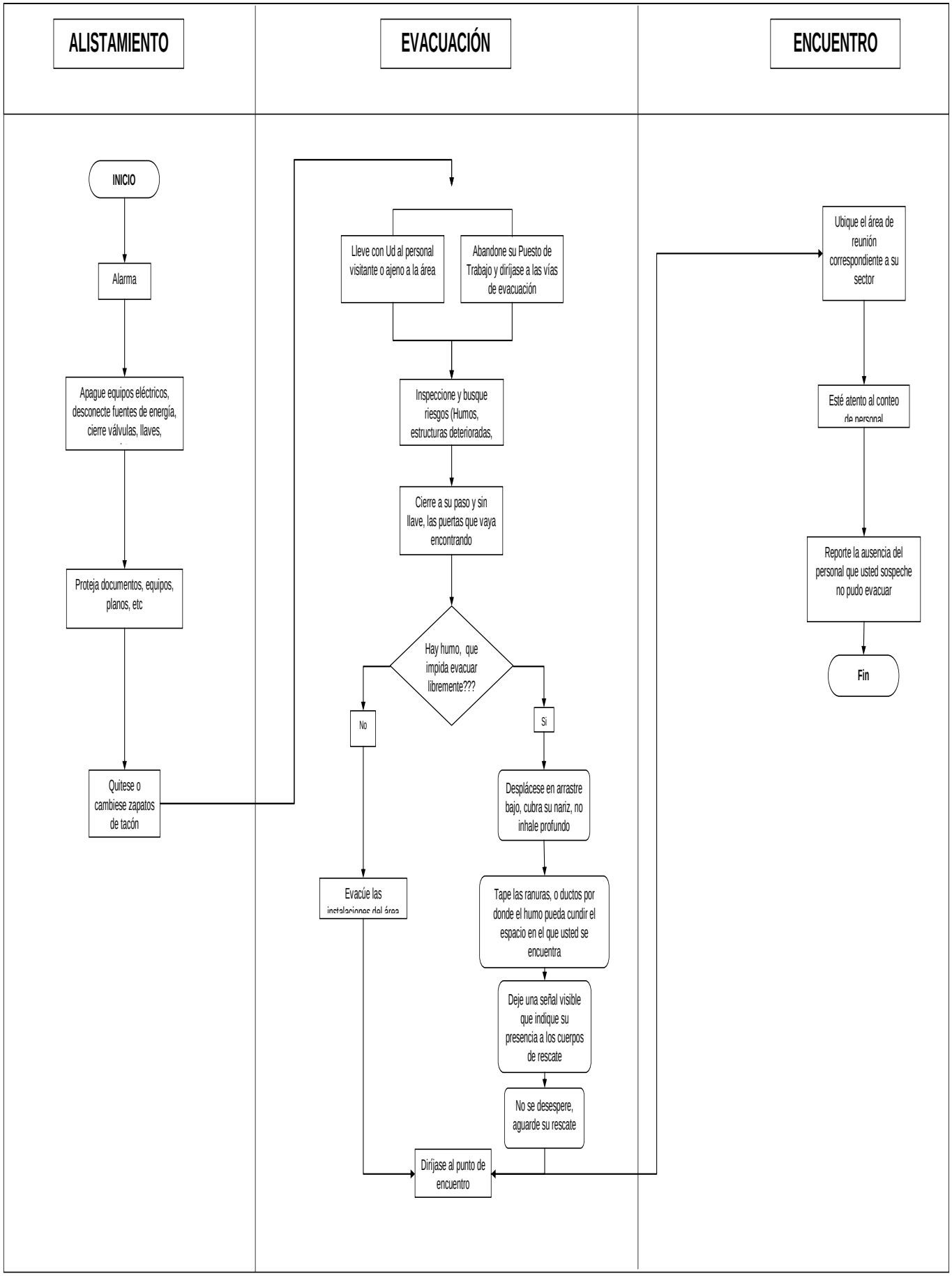
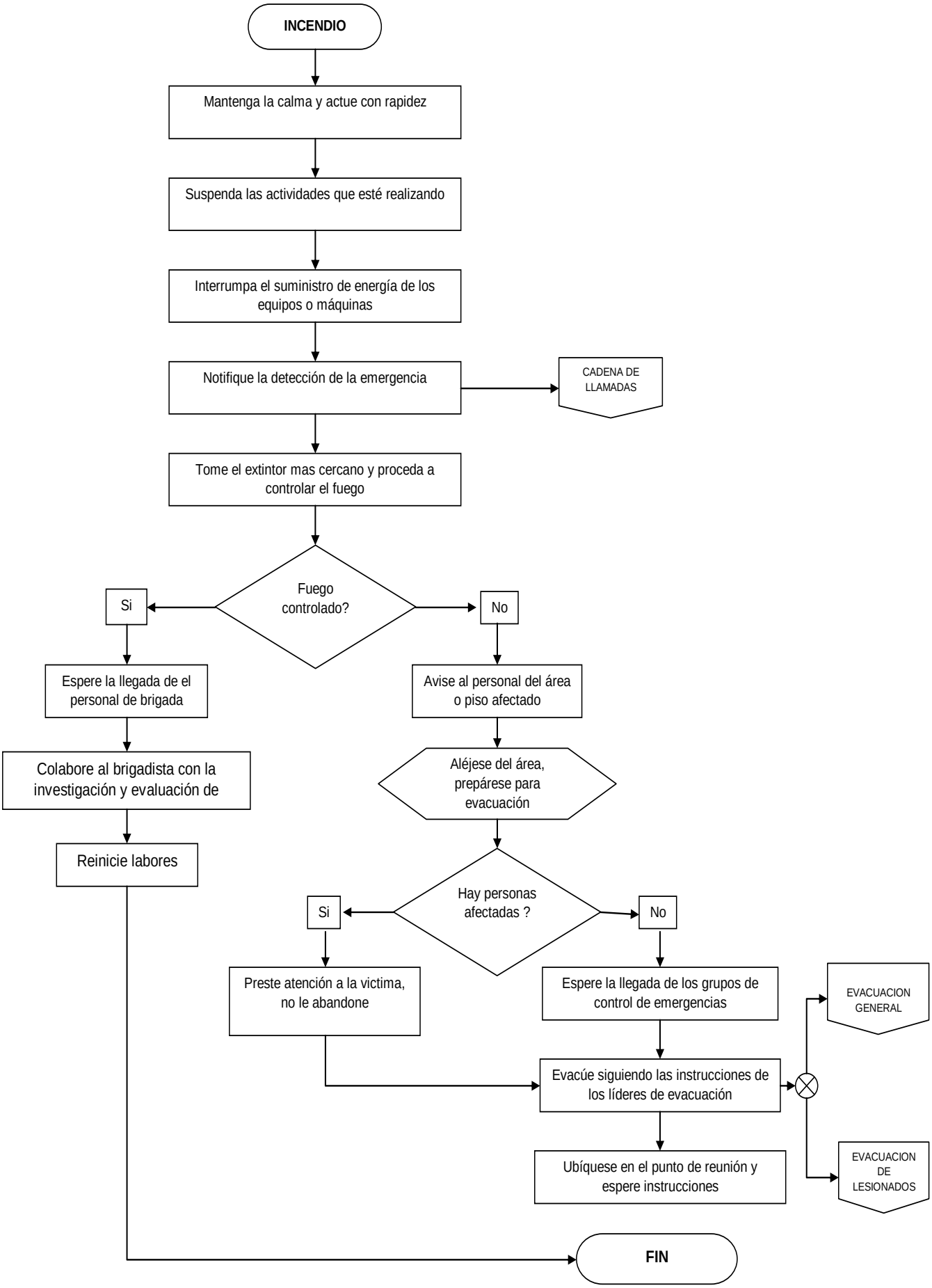
PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE INCENDIO